

Comisión titular

Presidente: Profesor doctor don Alfonso Rey Alvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Profesor doctor don Pablo Jauralde Pou, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Doctor don José Carlos González Boixo, Profesor titular de la Universidad de León. Doctor don Emilio Feliú García, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretaria: Doctora doña María Josefa Alonso Seoane, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente

Presidente: Profesor doctor don Jorge Urrutia Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Profesor doctor don José Fradejas Lebrero, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Doctor don Fernando Huerta Viñas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctora doña María Jesús Mayoral Díaz, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doctor don Manuel Abad Gómez, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Inglesa.

Comisión titular

Presidente: Profesora doctora doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Profesor doctor don Cándido Pérez Gallego, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Doctor don Rafael Portillo García, Profesor titular de la Universidad de Sevilla. Doctor don José Luis Carames Lage, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Doctor don Antonio León Sendra, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente

Presidente: Profesor doctor don José L. González Escribano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Profesor doctor don Francisco J. Coy Ferrer, Catedrático de la Universidad de Salamanca. Doctor don M. José Solé Sabater, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctor don Félix Martín Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doctora doña María Concepción Lozano y Mantecón, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad.

Area de conocimiento a la que corresponde: Filosofía del Derecho Moral y Política.

Comisión titular

Presidente: Profesor doctor don Manuel Fernández-Escalante Moreno, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Profesor doctor don Jaimen Brufau Prat, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Doctor don Manuel Atienza Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Alicante. Doctora doña Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Doctor don Pablo José Badillo O'Farrel, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidente: Profesor doctor don José Iturmendi Morales, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Profesor doctor don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Doctor don Rafael Luis Hernández Marín, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctor don Francisco Javier Lucas Martín, Profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Doctor don Carlos Villamor Maquiéira, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Córdoba, 5 de septiembre de 1985.—El Rector, Profesor doctor don Vicente Colomer Viadel.

22923 RESOLUCION de 9 de octubre de 1985, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la base siete de la Resolución de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de

7 de mayo) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 9 de octubre de 1985.—El Rector, Rafael Infante Macías.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedráticos de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL*Comisión titular*

Presidente: Don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales:

Don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; don Oscar Alzaga Villamil, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Manuel Ramírez Jiménez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Francisco Rubio Llorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Jorge Esteban Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Miguel Martínez Cuadrado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Aguiar de Luque, Catedrático de la Universidad del País Vasco; Don Juan Ruiz-Rico López-Lendinez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Isidro Molas Batllori, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: GEODINÁMICA*Comisión titular*

Presidente: Don Víctor García Dueñas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Rafael Fernández Rubio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Florencio Aldaya Valverde, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Antonio Martínez Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José Fontbote Mussolas, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente

Presidente: Don Alberto Marcos Vallauré, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Enrique Martínez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Cipriano Fernando López Vera, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Mateo Gutiérrez Elorza, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Antonio Estévez Rubio, Catedrático de la Universidad de Alicante.

22924 RESOLUCION de 11 de octubre de 1985, del Rectorado de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca a concurso de acceso o de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo acordado en Junta de Gobierno, ha resuelto convocar a concurso de acceso o de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º o 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y disposiciones complementarias, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido examinados de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y, no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado 1.º del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad, quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedrático de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con título de Doctor, o la hubiesen adquirido en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley. Se tendrán en cuenta, igualmente, las demás previsiones de las disposiciones transitorias del Real Decreto 1888/1984, y del artículo 7.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Córdoba (calle de Alfonso XIII, 17, D.P. 14.071, Córdoba), por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en los concursos a que se refiere la base anterior.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad, según se detalla a continuación, y para cada caso, la cantidad de: Doctores: 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Licenciados: 1.340 pesetas (240 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Diplomados: 1.260 pesetas (160 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá girarse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y concediendo un plazo de diez días para la subsanación, en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los interesados dispondrán también de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar la reclamación a que se refiere el artículo 5.º, 3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Al término de estos plazos, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, igualmente, de

las causas de la exclusión. Transcurridos cuarenta días desde la notificación de la relación provisional sin que se hubiera comunicado la lista definitiva, se entenderá que aquella ha adquirido carácter definitivo.

Sexta.—El Presidente de la Comisión, en el plazo de siete días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso de acceso o de méritos.

Octava.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidades, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Novena.—En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas asignadas a su actuación.

Décima.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones, podrán ser impugnados por los interesados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Córdoba, 11 de octubre de 1985.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Plaza número 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal. Departamento al que está adscrita la plaza: obtenga la plaza: Impartir los fundamentos para la producción, aprovechamiento y conservación de alimentos para el ganado. En investigación, deberá conectar con los trabajos del Departamento sobre estudios generales, valoración y determinación de la utilización en el área mediterránea de la fitomosa arbustiva, arborea, herbácea para especies domésticas y de vida libre. Código UNESCO: 310310. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ecología. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: Teórica y práctica de la Ecología. Investigación: Relaciones entre taxocenosis vegetales y animales. Código UNESCO: 241713. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Cirugía. Departamento al que está adscrita: Cirugía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cirugía abdominal. Código UNESCO: 321301. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte. Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia del Arte. Código UNESCO: 550602. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Eclesiástico del Estado. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia e investigación de las disciplinas conforme al plan de estudios vigente. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributario. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de las disciplinas conforme al plan de estudios vigente. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Animal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia: La correspondiente a la disciplina de Producción Animal. Código de la UNESCO: Del 310401 al 310405, y del 310407 al 310410. Investigación: Efecto de los factores de producción en el crecimiento y calidad de la canal y de la carne de los animales domésticos. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Universidad

Plazas números 8 y 9. Cuerpo al que pertenecen: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: Anatomía y Anatomía Patológica comparadas. Departamento al que están adscritas: Histología y Anatomía Patológica. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de Histología y Anatomía Patológica de la Licenciatura de la Facultad de Veterinaria. Códigos de la UNESCO: 320705 y 240110. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas números 10 y 11. Cuerpo al que pertenecen: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: Parasitología. Departamento al que están adscritas: Patología Infecciosa y Parasitaria. Actividades a realizar por quienes obtengan la plaza: Impartir la docencia de Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Código de la UNESCO: 240112. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 12. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento al que está adscrita: Bioquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Bioquímica correspondiente a la Licenciatura de Veterinaria. Códigos de la UNESCO: 240309, 240313 y 240317. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 13. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Nutrición y Bromatología. Departamento al que está adscrita: Higiene, Inspección y Microbiología de los Alimentos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Higiene e Inspección de Alimentos con Microbiología de la Facultad de Veterinaria. Códigos de la UNESCO: 330915 y 330990. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 14. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Patología Animal. Departamento al que está adscrita: Patología Infecciosa y Parasitaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de enfermedades infecciosas de la Licenciatura de Veterinaria. Código de la UNESCO: 310907. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 15. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Patología Animal. Departamento al que está adscrita: Microbiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Microbiología e Inmunología de la Licenciatura de la Facultad de Veterinaria. Códigos de la UNESCO: 241404, 242099 y 241203. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 16. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Genética. Departamento al que está adscrita: Genética y Mejora. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Genética Cuantitativa de la Licenciatura en Veterinaria. Código de la UNESCO: 240903. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 17. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Toxicología y Legislación Sanitaria. Departamento al que está adscrita: Farmacología y Toxicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Farmacología Terapéutica, Toxicología y Veterinaria Legal de la Licenciatura en Veterinaria. Códigos de la UNESCO: 321400 y 310908. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 18. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Expresión gráfica en la ingeniería. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Semiología. Gráfica. Código de la UNESCO: 611499. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 19. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Cálculo en Agrónomos. Investigación: Análisis funcional: Espacios localmente convexos. Código de la UNESCO: 120225. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 20. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía y Sociología Agrarias. Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa Agraria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Economía de la Empresa. Código de la UNESCO: 531109. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 21. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía y Sociología Agrarias. Departamento al que está adscrita: Economía y Estructura Agrarias. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Economía y Estructura Agrarias. Código de la UNESCO: 531210. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 22. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Agroforestal. Departamento al que está adscrita: Mecanización Agraria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la enseñanza de maquinaria agrícola. Código de la UNESCO: 310201. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 23. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: Cultivos Herbáceos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en cultivos herbáceos extensivos e intensivos. Investigación: En Agronomía de plantas herbáceas (con especial referencia a cultivos mediterráneos). Códigos de la UNESCO: 310301 y 310399. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 24. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Producción Vegetal. Departamento al que está adscrita: Fitotecnia I. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza en producción de cultivos. Código de la UNESCO: 310301. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 25. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias Morfológicas. Departamento al que está adscrita: Anatomía Humana. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Anatomía y Neuroanatomía humanas. Códigos de la UNESCO: 241002 y 241009. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 26. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Anatomía Patológica. Departamento al que está adscrita: Anatomía Patológica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir Anatomía Patológica de la Licenciatura de Medicina. Código de la UNESCO: 320709. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 27. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Edafología y Química Agrícola. Departamento al que está adscrita: Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de química del suelo y química del sistema suelo-plantas. Códigos de la UNESCO: 251104 y 310199. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas números 28 y 29. Cuerpo al que pertenecen: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponden: Química Física. Departamento al que están adscritas: Química Física. Actividades a realizar por quien obtenga las plazas: Docencia de Electroquímica y macromoléculas biológicas. Códigos de la UNESCO: 221005 y 221099. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 30. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica. Departamento al que está adscrita: Química Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanza sobre fluorimetría. Código de la UNESCO: 230106. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 31. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Animal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Etología. Investigadora: Ontogenia, maduración y comportamiento social de cérvidos. Código de la UNESCO: 240899. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 32. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Española. Departamento al que está adscrita: Literatura Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Literatura. Código de la UNESCO: 550613. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 33. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la docencia de Geografía Humana. Código de la UNESCO: 5403. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 34. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Española. Departamento al que está adscrita: Literatura Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia de la Literatura. Código de la UNESCO: 550613. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 35. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Anatomía y Anatomía Patológica Comparada. Departamento al que está adscrita: Anatomía y Embriología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Anatomía y Embriología de la Licenciatura de Veterinaria. Código de la UNESCO: 310901. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 36. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Antropología Social. Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Antropología Social desde la perspectiva de la Antropología General. Códigos de la UNESCO: 510301, 510302, 510303, 510304, 510305 y 5199. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Escuelas Universitarias

Plaza número 37. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias para la formación del profesorado de EGB, por medio de una didáctica autoformativa e integradora de la Lengua y la Literatura Inglesa y para su investigación en la enseñanza del inglés en el ciclo medio de la Enseñanza General Básica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 38. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las materias que componen la didáctica de la Lengua Francesa orientada a la formación teórico-práctica de los Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 39. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación de Psicología Básica para educadores. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 40. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica y Organización Escolar. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Educación de Adultos en Andalucía orientada a la formación inicial de los Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 41. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación sobre didáctica de las Ciencias Sociales en la EGB, referidas a la Historia del Arte. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 42. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de las materias que componen la

Didáctica de la Lengua Francesa, orientada a la formación teórico-práctica de los Profesores de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 43. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Expresión Plástica Bidimensional en Preescolar y EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 44. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva de la Educación. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docente, impartir la asignatura de Psicología Evolutiva; investigación, desarrollo lingüístico y cognoscitivo y su incidencia en el aprendizaje escolar. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 45. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Electrónica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir electrónica industrial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 46. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electrónica General para la especialidad de Máquinas Eléctricas y práctica de Electrónica General. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 47. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación sobre didáctica de las Ciencias Sociales en la EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 48. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación sobre didáctica de las Ciencias Sociales en la EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 49. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Didáctica de las Matemáticas. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollo de un programa de didáctica de las Matemáticas para profesorado de EGB. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Plaza número 50. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Mecánica. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de Oficina Técnica y de Instalaciones Industriales, además de dirigir los proyectos fin de carrera; investigación, aplicación de la biomecánica hacia el diseño de maquinaria. Clase de convocatoria: Concurso.

Titulares de Universidad

Plaza número 51. Cuerpo al que pertenece: Titulares de Facultad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estudios árabes e islámicos. Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia y realizar investigación de Lengua Árabe. Código de la UNESCO: 5799 (Filología Árabe). Clase de convocatoria: Concurso de méritos entre Titulares.

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

MODELO CURRICULUM

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista	Fecha publicación	Número de páginas

CONTINUACION DE PUBLICACIONES (artículos)			
Título	Revista	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

CONTINUACION COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

XII. PATENTES

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--

22925 RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición, plazas vacantes de personal informático de la plantilla laboral de dichos Organismos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes de la plantilla laboral siguientes:

Categoría: Analista. Número de plazas: Tres (una de Analista Científico, una de Gestión y una de Teledocumentación), clasificadas en el Grupo I del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Categoría: Programador de Gestión. Número de plazas: Dos, clasificadas en el Grupo II del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Categoría: Operador. Número de plazas: Dos, clasificadas en el Grupo III del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades estatales.

Segundo.-La selección de los aspirantes se realizará por el procedimiento de concurso-oposición.

Tercero.-Las instancias, según modelo de impreso, para solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública, publicado por Resolución de 22 de febrero de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 23), serán facilitadas en los Gobiernos Civiles de todas las provincias y en el Negociado de Registro General e Información del Rectorado de la Universidad de Córdoba y se presentarán en el citado Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 17, 14001 Córdoba, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.